

## COMUNICACIÓN DE PROGRESO “COP AGOSTO DEL 2018”

### LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

El liderazgo y compromiso de Power Quality Solutions De Colombia S.A. está determinado a través de políticas organizacionales. La política Integrada del sistema de gestión expresa la siguiente información:

*“ Es política de Power Quality Solutions De Colombia S.A. diseñar e implementar infraestructura tecnológica relacionada con Datacenter, ingeniería e integración de soluciones de productos de UPS, Baterías, PDM, Aires Acondicionados, Cableado, Redes Eléctricas, Seguridad Eléctrica, Equipos y partes asociadas, basados en las normas, procedimientos y más altos estándares identificados por la empresa, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, bajo el concepto de calidad, seguridad integral y cuidado ambiental, cuya base se fundamenta en:*

- El respeto efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, minimizando todo hecho de corrupción que se pueda desencadenar de las actividades propias de la empresa;*
- La capacitación permanente de su personal y diferentes audiencias en temas relacionados con Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente;*
- Dado el objeto social de la organización y teniendo en cuenta que nuestros riesgos prioritarios son: el riesgo eléctrico, el riesgo osteomuscular y el riesgo psicosocial, garantizamos la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles.*
- PQS garantiza la identificación de aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que puede controlar y aquellos sobre los que puede influir dentro del alcance del sistema de gestión y que logran tener impacto significativo sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta que nuestros aspectos ambientales significativos son: la generación de residuos peligrosos, el consumo de energía y el consumo de agua.*
- La medición e identificación de oportunidades para el mantenimiento y mejoramiento continuo de altos estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, que garanticen el cumplimiento de requisitos del producto, la prevención de riesgos en seguridad, salud en el trabajo, prevención de la contaminación, propendemos por la mitigación y adaptación al cambio climático, protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y la eficacia del sistema integrado de gestión.*
- La promoción de la calidad de vida, prevención de lesión personal y enfermedades laborales, accidentes y daños a la propiedad mediante el constante seguimiento a los riesgos prioritarios identificados y demás riesgos asociados.*

- *El compromiso de empleados y empleadores para promover un ambiente de convivencia laboral, con el fin de prevenir el acoso laboral y se garantice la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.*
- *La responsabilidad social como fomento de buenas prácticas empresariales y relaciones con los empleados y la comunidad.*
- *El cumplimiento de la normatividad legal colombiana y otros requisitos aplicables relacionados con el producto y los peligros en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, la adaptabilidad de su sistema integrado de gestión de acuerdo con los cambios del entorno.*
- *La participación de las diferentes audiencias, en las actividades propias del desarrollo de los procedimientos del sistema integrado de gestión según lo establecido por la empresa y la legislación vigente.*
- *La política de PQS de Colombia proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas del sistema integrado de gestión, por lo tanto, es revisada periódicamente para su continua adecuación.*

*A través del compromiso Gerencial, nos obligamos a administrar y controlar el sistema integrado de gestión y a destinar los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación de todos los procesos que hacen parte del sistema.*

*Todas las actividades de la compañía, de proveedores y contratistas que realicen en su nombre, están regidas por los fundamentos de esta política y se adaptarán al medio o su entorno para cumplir con lo establecido en los sitios de trabajo acatando lo señalado por los clientes en sus sistemas de gestión.”*

## **Principio de Derechos Humanos**

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Principio 2: Evitar verse involucrados en abusos de los derechos humanos

PQS de Colombia cuenta con Manual integrado de Gestión de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente, donde se encuentra plasmada la política de Derechos Humanos que declara garantizar la libertad de asociación y derecho de negociación colectiva.

*“Es política de Power Quality Solutions De Colombia S.A. el respeto efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, minimizando todo hecho de corrupción que se pueda desencadenar de las actividades propias de la empresa, por lo tanto, PQS de Colombia se compromete en garantizar:*

- **Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva:** PQS debe conceder a sus empleados el derecho a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, según lo establecido en todas las leyes y normativas aplicables.
- **Trabajo forzoso:** PQS no debe, en ninguna circunstancia, utilizar o beneficiarse de ninguna otra forma de trabajo forzoso. La expresión «trabajo forzoso» hace referencia a cualquier forma de servidumbre por contrato, como la utilización de castigos físicos, reclusión o amenazas de violencia como método disciplinario o de control, como la retención de las identificaciones, pasaportes, permisos de trabajo o depósitos de los empleados como una condición de empleo.
- **Prácticas de empleo:** PQS solo empleará a trabajadores y/o contratistas que dispongan de autorización legal para trabajar en sus instalaciones y PQS es el responsable de validar la idoneidad de los empleados para trabajar mediante la documentación apropiada.
- **Edad mínima de contratación:** El empleo de trabajo con menores de edad está estrictamente prohibido.
- **Trato justo y equitativo:** PQS debe actuar con dignidad, respeto e integridad en el trato con sus empleados. Durante las prácticas de empleo y contratación, PQS no discrimina en función de criterios como raza, color, religión, sexo, edad, aptitud física, origen nacional, orientación sexual, afiliación política, pertenencia a sindicatos, pruebas médicas o estado civil. No se debe tolerar ninguna forma de acoso, amenaza, intimidación o abuso verbal, sexual, físico o psicológico.
- PQS respetará los derechos de privacidad de sus empleados siempre que reúna información privada o implemente práctica de supervisión de los empleados.
- Si PQS encarga a trabajadores directos o contratados que proporcionen seguridad para salvaguardar a su personal y propiedad, debe asegurarse de que el personal de seguridad aplica los mismos estándares de trato justo y equitativo.
- **Horario laboral y días de descanso:** PQS debe garantizar que sus empleados trabajen de conformidad con todas las leyes aplicables y los estándares obligatorios del sector en lo que concierne a las horas laborales habituales y a las horas extraordinarias, incluyendo pausas, periodos de descanso, vacaciones y bajas por maternidad y paternidad.
- **Salarios y beneficios:** Los empleados de PQS deben tener salarios y beneficios que, como mínimo, cumplan con las leyes nacionales o con los estándares del sector, según cuál sea superior, así como convenios colectivos vinculantes, incluidos los relativos a las horas extraordinarias y otros acuerdos de pago de primas.”

La empresa cuenta política de Derechos Humanos desde junio del 2015, la cual es revisada por la dirección y socializada al personal de la entidad, y a los proveedores durante la reinducción anual. Los Proveedores firman acuerdos donde se comprometen a conocer y aplicar dicha política.

## Principios Laborales

Principio 3: Respetar la libertad de asociación y reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.

La organización declara *“PQS debe conceder a sus empleados el derecho a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, según lo establecido en todas las leyes y normativas aplicables”*.

Principio 4: La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Las políticas de la organización incluyen que *“...no se debe, en ninguna circunstancia, utilizarse o beneficiarse de ninguna forma el trabajo forzoso...”* La expresión “Trabajo forzoso” hace referencia a cualquier forma de servidumbre por contrato, como la utilización de castigos físicos, reclusión o amenazas de violencia como método disciplinario o de control, como la retención de las identificaciones, pasaportes, permisos de trabajo o depósitos de los empleados como una condición de empleo.

La organización cumple con los estándares de Ley.

Principio 5: La abolición al trabajo infantil. La empresa tiene en cuenta la **Edad mínima de contratación**: el empleo de trabajo con menores de edad está estrictamente prohibido, esta información es divulgada a proveedores, contratistas y subcontratistas, la forma en que se valida la aplicación de este principio por parte de la organización es a través de auditorías de campo a proveedores y contratistas, control de documentos legales y firmas de cartas de compromiso de las partes interesadas.

Principio 6: La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación. La empresa tiene establecida en su política *“Trato justo y equitativo: PQS debe actuar con dignidad, respeto integridad en el trato con sus empleados. Durante las prácticas de empleo y contratación, PQS no discriminará en función de criterios como raza, color, religión, genero, edad, aptitud física, origen nacional, orientación sexual”*

Considerando que PQS de Colombia realiza proyectos de integración tecnológica, requiere trabajar con proveedores locales, las buenas prácticas laborales se hacen extensivas a este grupo de interés para que de esta manera se evite riesgos que puedan impactar en demandas por incumplimientos de la ley y riesgos reputacionales, dado que es la empresa la que está asumiendo los compromisos contractuales con sus clientes.

En practica de empleo, PQS solo emplea trabajadores y/o contratistas que dispongan de autorización legal para trabajar en sus instalaciones y PQS es el responsable de validar la idoneidad de los empleados para trabajar mediante la documentación apropiada.

La organización tiene establecido **horarios laborales y días de descanso**, PQS garantiza que sus empleados trabajen de conformidad con todas las leyes aplicables y los estándares obligatorios del sector trabajo, en lo que concierne a las horas laborales habituales, incluyendo pausas activas, visuales y mentales, periodos de descanso, vacaciones, licencias por maternidad y paternidad.

En **salarios laborales y beneficios** se establece que los empleados de PQS deben tener salarios y beneficios que, como mínimo, cumplan con las leyes nacionales o con los estándares del sector, la información de beneficios se encuentra incluida dentro del Manual del Empleado, en el que se determina los valores de la organización, los estándares de convivencia, las actividades de bienestar y el código de ética.

La organización ha desarrollado un programa de capacitación a los funcionarios y a proveedores de la organización sobre las políticas y las buenas prácticas empresariales denominado MICREDE “Minutos de Crecimiento y Desarrollo”, este programa se desarrolla de forma diaria para todo el personal de la organización, en este espacio se realiza capacitaciones de mejora continua, seguridad y salud en el trabajo, prácticas ambientales, bienestar, gestión humana, procesos internos.

Adicionalmente, se está trabajando dentro de la organización un proyecto de aplicación de técnicas de la psicología deportiva para minimizar los niveles de carga mental del personal, las primeras mediciones evidencian que las técnicas utilizadas “Relajación progresiva” y “Reconstrucción cognitiva”, han disminuido la carga mental del personal en un 85% de la población laboral de la empresa.

Resultados de Morbilidad Sentida Post-Test								
	CUELLO / NUCA	HOMBRO / BRAZO	CODO / ANTEBRAZO	MUÑECA / MANO	ESPALDA / CINTURA	CADERA / PIERNA	RODILLA / PANTORRILLA	TOBILLO / PIE
Diminución de dolor	4	2	2	2	7	3	4	2
Aumentan Dolor	2	3	0	2	1	0	0	0
% Disminución de Dolor Aplicación Post	31%	15%	15%	15%	54%	23%	31%	15%

Resultados de Carga Mental Post-Test							
	Exigencias Mentales	Exigencias Físicas	Exigencias Temporales	Rendimiento	Esfuerzo	Frustración	Puntuación ponderada
Diminución de Carga Mental	6	7	4	5	9	6	11
Aumentan Carga Mental	6	4	6	6	3	3	2
% Disminución de Carga Mental Aplicación Post	46%	54%	31%	38%	69%	46%	85%

## Principios del Medioambiente

Principio 7: apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio 8: Adoptar iniciativa para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Frente a estos principios, la organización ha determinado la identificación de los aspectos ambientales a través de la herramienta de “Ciclo de vida de Producto”, la metodología de evaluación de la cuna a la tumba definida, corresponde a la matriz de Vicente Conesa. Bajo esta herramienta se ha realizado el análisis del ciclo de vida de los productos del portafolio, con el fin de determinar la forma en que PQS puede influir de forma positiva en la prevención de la contaminación.

#### Objetivo:

“Objetivo del Análisis de Ciclo de Vida del Producto y/o Servicio: Realizar el Análisis de Ciclo de Vida de productos clave de PQS de Colombia para conocer y evaluar el desempeño ambiental de los productos y servicios ofrecidos por la organización en el portafolio. Todas las fases de nuestro proceso de producción desde la compra, distribución, uso y disposición final o reciclado han sido evaluados. Nos hemos comprometido a trabajar dentro de nuestras instalaciones y con nuestros socios de la cadena de suministros y operadores de transporte para reducir el impacto medioambiental”.

#### Alcance:

“Producto: Desde la compra, distribución, uso y disposición final o reciclado de los siguientes productos:

- UPS/ Plantas Eléctricas/ Acondicionadores de Aire /PDM / Baterías/ Tableros Eléctricos.

Servicio: Desde la construcción del servicio de integración tecnológica, ejecución y entrega del mismo:

- Data Center/ Estudios de Calidad de Potencia/ Instalaciones de Redes Eléctricas en Baja Tensión.”

El ACV nos ayuda a mejorar nuestros procesos y productos en base a criterios de sostenibilidad.

Principio 9: adelantar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

La organización ha creado SIG P 37 “Programa de gestión ambiental” programa que controla y evalúa los diferentes aspectos e impactos ambientales, estableciendo los siguientes parámetros: Planeación del sistema. La identificación de los aspectos e impactos ambientales, para lo cual se ha creado un sistema de evaluación de estos parámetros. De la misma manera ha identificado requisitos legales ambientales, en la matriz de requisitos legales ambientales se ha plasmado esta selección de normas ambientales aplicables.

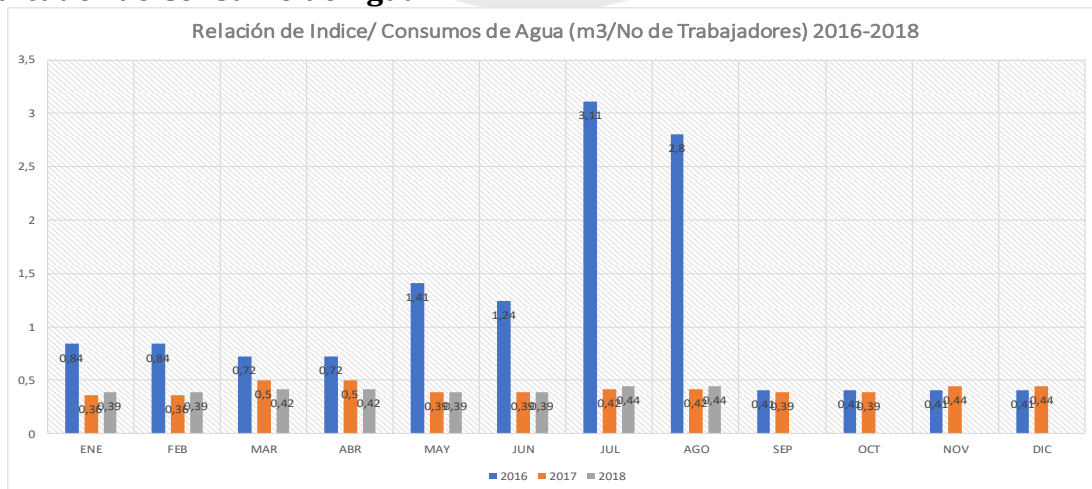
La empresa cuenta con procedimientos documentados para el control del impacto ambiental; se divulgan a todo el personal de los planes ambientales y su respectivo control.

Plan de Gestión de residuos La empresa cuenta con un plan de manejo integrado de residuos sólidos, y se lleva un control de los residuos generados.

Programas ambientales: con base en la identificación y en la priorización de los aspectos e impactos ambientales se han creado los diferentes programas ambientales aplicables:

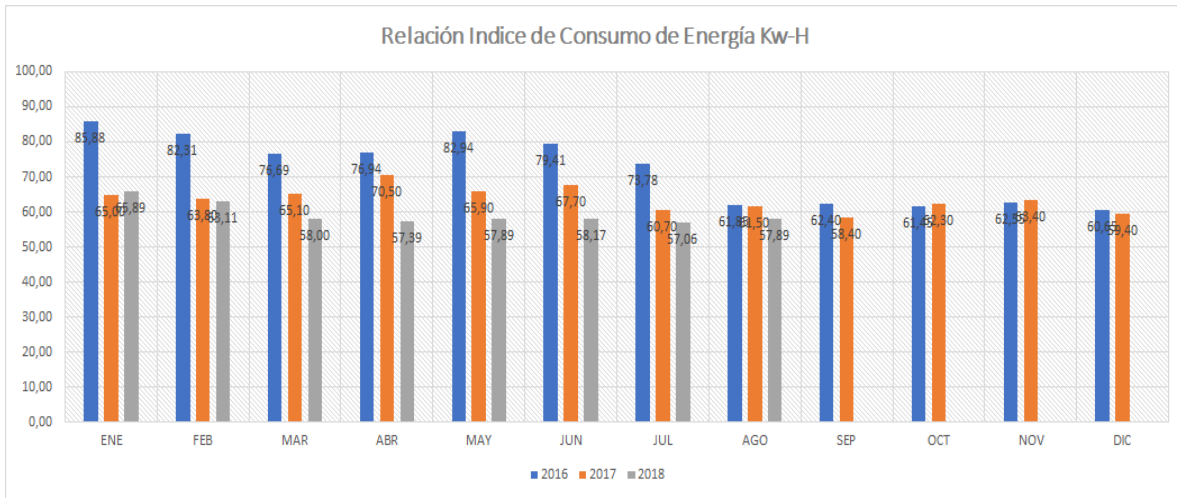
- Programa de Ahorro y uso Eficiente del Agua.
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía
- Programa de Manejo de Residuos Sólidos.
- Programa reciclaje de Baterías.
- Programa de Fumigación.

### Indicador de Consumo de Agua



De acuerdo con los resultados se evidencia disminución de consumos en comparación con los años anteriores, este comportamiento indica eficacia de las actividades de disminución de consumo determinada en el programa ambiental de ahorro y uso eficiente del agua.

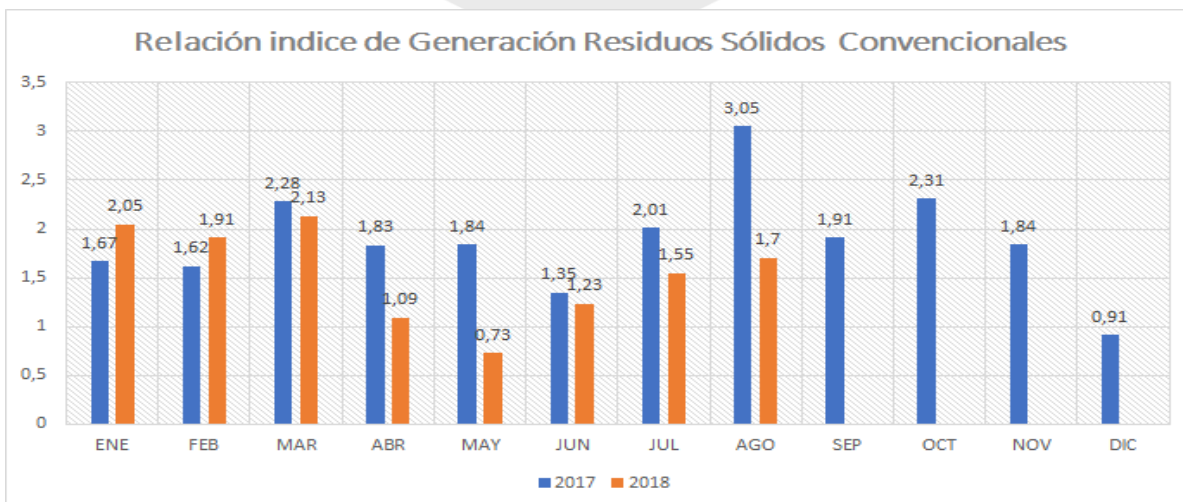
### Indicador de Consumo de Energía



De acuerdo con los resultados se evidencia disminución de consumos en comparación con los años anteriores, este comportamiento indica eficacia de las actividades de disminución de consumo determinada en el programa ambiental de ahorro y uso eficiente de energía.

### MANEJO DE RESIDUOS

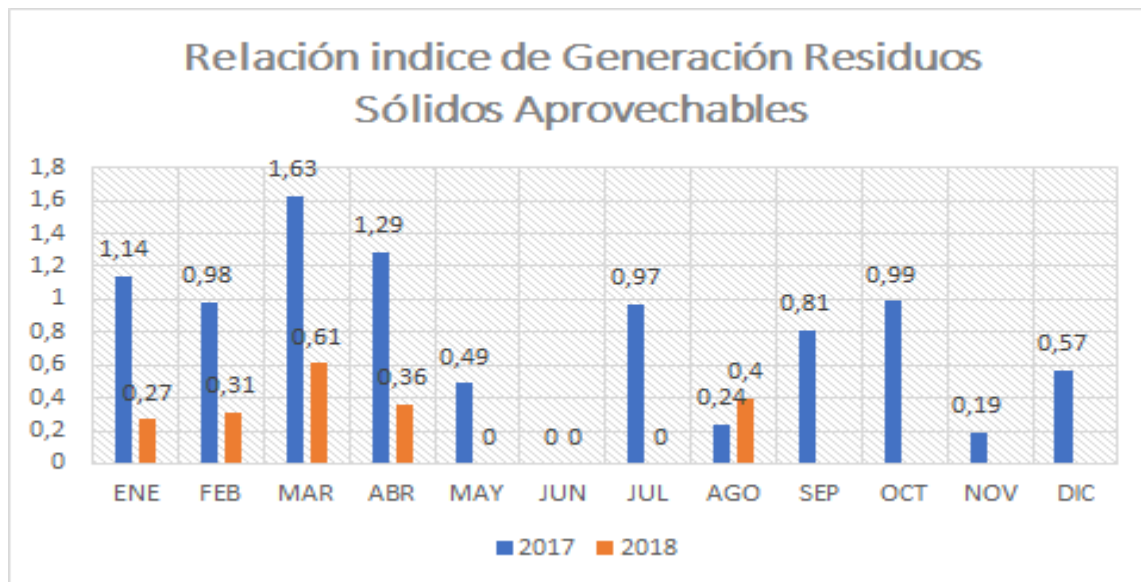
#### Residuos Convencionales





De acuerdo con los resultados se evidencia disminución en la generación de residuos convencionales en comparación con los años anteriores, este comportamiento indica eficacia de las actividades de recuperación que se ha implementado en el programa de manejo de residuos sólidos.

### Residuos Aprovechables



De acuerdo con los resultados se evidencia disminución en la generación de residuos aprovechables en comparación con los años anteriores, este comportamiento indica que se esta generando una cultura de disminución en el consumo de papel, cartón y plástico, con el fin de mejorar las prácticas ambientales.

### Residuos Peligrosos

Seguimiento Generación de Residuos: En el 2017 se mantuvo la disposición de residuos peligrosos con entes autorizados y garantizando la disposición de los mismos para evitar la contaminación.

La disposición de residuos peligrosos la realizan en convenio con Planeta Verde por los bajos volúmenes de desechos que genera la operación.

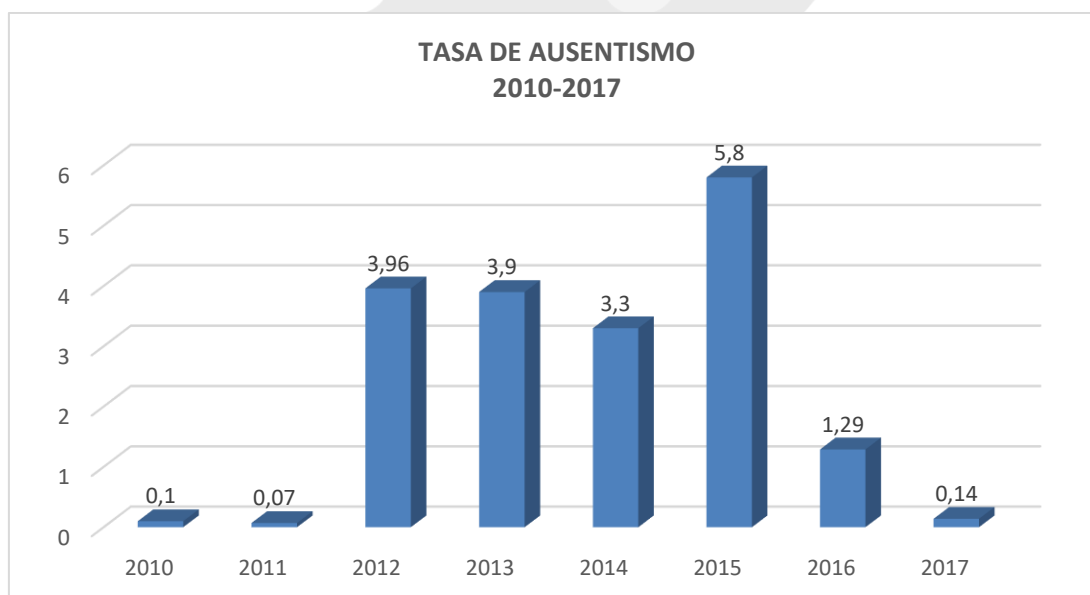
### INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

## Tasa de Accidentalidad

DATOS	2013	2014	2015	2016	2017
<b>ACCIDENTES LABORALES</b>					
EVENTOS CALIFICADOS COMO LABORALES	0	1	0	1	0
EVENTOS CON DIAS DE INCAPACIDAD	0	0	0	0	0
DIAS DE INCAPACIDAD	0	0	0	0	0
EVENTOS CON IPP / INVALIDEZ	0	0	0	0	0
EVENTOS FATALES	0	0	0	0	0
EVENTOS GRAVES (RES.1401/2007)	0	0	0	0	0
EVENTOS PENDIENTES POR CALIFICAR ORIGEN	0	0	0	0	0
EVENTOS CALIFICADOS COMO LABORALES	0	0	0	0	0
EVENTOS CON DIAS DE INCAPACIDAD	0	0	0	0	0
DIAS DE INCAPACIDAD	0	0	0	0	0
EVENTOS CON IPP / INVALIDEZ	0	0	0	0	0
EVENTOS FATALES	0	0	0	0	0
PROMEDIO DE TRABAJADORES	7,58	20,16	18,08	13,33	14,8

## INDICADORES DE AUSENTISMO

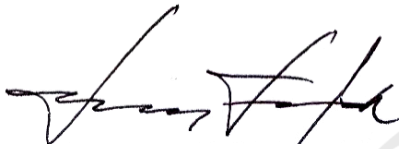
### Tasas de Ausentismo



## Principio Anticorrupción

Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno

La empresa cuenta con política Anticorrupción y se tiene un indicador de transparencia asociado a número de sanciones recibidas con un valor de 0, con el fin de establecer principios de actuación basado en principios y valores que prevengan acciones que vayan en contra de las prácticas sanas de negociación y actuación en la organización.



**Ing. Luis Eduardo Villamizar**

Director Ejecutivo